



Ángela Vivanco en medio de nueva polémica judicial

La suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, falló a favor del consorcio chileno-bielorruso Belaz Movitec (CBM), en una causa contra Codelco, sin transparentar su vínculo con el abogado Mario Vargas Cociña, representante de dicho consorcio.

Así lo reveló Ciper Chile, al señalar que el procedimiento judicial se inició en 2023, luego de que la Corte de Apelaciones de Copiapó fallara a favor de Codelco, exigiendo a CBM el pago de \$US 20 millones por incumplimiento de contrato. Pero la Tercera Sala del máximo tribunal, presidida temporalmente por Vivanco, revirtió el fallo y ordenó a la estatal pagar la revocación del monto a la empresa bielorrusa.

Dicho accionar está bajo la mira de la Corte Suprema y del Ministerio Público por presuntas anomalías que pudieron favorecer a CBM en la sala que presidía la ministra.

Según Ciper, Mario Vargas Cociña asistió en marzo pasado al cumpleaños de Ángela Vivanco, y a una cena que ella organizó en mayo de 2022 para el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma. Al respecto, la magistrada dijo al medio citado que no se inhabilitó del procedimiento "porque soy conocida y no amiga" del abogado. Y al ser consultada sobre la presencia en su cumpleaños del representante de CBM, la ministra respondió: "A mis cumpleaños han llegado a veces personas que están con los invitados".